

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 15 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4º plazo

AÑO IV.—NÚMERO 1.181

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

NO SE DEVUELVEN SUSCRIPCIONES

TELEFONO NÚMERO 80

VIERNES 26 DE ABRIL DE 1912

CON CENSURA ECLESIÁSTICA

REINE LA PAZ

Firmose el anhelado convenio entre patronos y obreros, y auras de paz y unión parecen purificar ya el denso ambiente del temeroso malestar que envolvía la población en el sopor de un paro desastroso, que como lamentable corolario, dejó siempre en el hogar del pobre el quebranto de la pérdida de su jornal y el aumento de la denda a los proveedores de su alimentación; y la tristeza y el hambre serniéndose amenazadoras sobre la hacedora mujer e inocentes hijos, que en lo más apartado del frío hogar, esperando ansiosos la llegada del obrero, sostén y patrono de la familia, trocado el austro ceño en plácida sonrisa; y asanosos de escuchar la salvadora frase de *quieto al trabajo*, en vez de la isoladora de *huelga y paro*, que significan huelga y paro de sus estómagos; la sorda lucha entre el deseo del trabajo que mantiene su casa y el compromiso de solidaridad a las pretensiones colectivas de su gremio.

Firmose el tratado de paz, y la encallada mano del obrero y la no menos laboriosa del patrono, firmaron con el resfreno de la autoridad gubernativa, las bases de su concordia.

Raine la paz; pero no sea la paz armada de las soberbias nacionales que consume su Krario y aumenta sus oídos oídos, solapados con el equilibrio de la diplomacia astuta; no sea la paz de ocasión, en que se transige hoy miras convencionales, para exigir mañana nuestros avances; que si fundados en la justicia como muchos de sus conquistados derechos, ha visto con simpatía la opinión sensata; azuzados por el socialismo, falso amigo, mentor insidioso de la clase obrera, cuyo tranquilo boscage ha desvanecido, llevarán a luchas horribles con los patronos, unidos ya, alerta, ojo avisor, en defensa de sus intereses legítimos.

Reine la paz en los espíritus sin aviesos perjudiciales. Ascede el obrero quanto quiera para dignificar su honrada clase; pero huya la unión que se funde en el odio al patrono; que busque más el quebrantamiento del capital, que el mejoramiento de su clase; y el humillar al patrono a quien llama *déspota* porque representa autoridad en la otra, una alzamiento de los artigios de su modesto, pero nobilísimo trabajo, que selló con la divina realza el humilde obrero de Nazaret y bendice y ampara la Iglesia Santa; que la pobreza eleva a las alturas de la virtud y al rico obliga a hacerse pobre de espíritu para poder gozar de las riquezas del Cielo.

Reine la paz; pero no la silenciosa del sepulcro en que domina la muerte; sino la bulliciosa del trabajo en que impone la fuerza vital del espíritu; y en íntimo y amigable consorcio el patrono y el obrero, reconocidos los mutuos derechos y deberes, basados en la justicia y equidad; el alegre cantar del obrero, mezclado con el ruidoso martillo de su labor, resuenan vigorosos, señal de próspero bienestar; y cuando termine el trabajador su ruda diaria obra, al entrar en el sagrado del hogar, donde ejerce su dominio, no por la fuerza temida, sino por el amor esperado, encontrará a su honrada compañera, por la unión feliz ante el altar de Cristo, gozosa preparándose, pobre, más sana comida, mientras acarician su honrada frente y besan sus aún sudorosas mejillas, los tiernos vestigios de aquella familia; quizás más feliz en su escasez resignada, que el opulento Señor, inquieto en la custodia y guarda de sus riquezas deslumbradoras.

¡Es la paz de la conciencia honrada, hermosa aspiración del hombre en el batallar penoso de la existencia terrena!

AMBROSI MARTÍNEZ

Mis satisfacciones...

Son frutos de la esperanza...

La fundábamos en nuestro último artículo en la grandeza de ánimo de la mujer católica. La depositamos en el presente, toda y sin reservas, en la rectitud de la justicia humana.

Vaya un aplauso sincero y ardiente para los tribunales de nuestra Nación...

Un entreflej que por si solo vale un mundo...

Lo tomamos de este mismo diario...

Sentencia importante: escribir con gruesos caracteres.

Contra tres individuos que repartían unas llamadas "Hojitas Piadosas" de Nakens, con caracteres más pequeños.

Y los hechos, los fundamentos de derecho con la sentencia definitiva; en tipos ordinarios.

Atención, católicos, atención y mil toques de atención...

El asunto merece la pena...

Es una sentencia del Tribunal Supremo que forma, desde su promulgación, parte de la legislación española.

Tres sujetos, cabeza de turco de un fulano Molinet, muy conocido en su casa, se entreñan, santamente, en repartir hojitas "Nakens" a los fieles, a la salida de las iglesias.

El reparto de tales candidaturas fué prohibido por el alcalde de Manresa...

...y no contaron los reincidentes con la huespeda...

El Fiscal los denunció; el Juzgado municipal los condenó a pagar unas cuantas pesetas duro con las pesetas...; a 10 días de arresto y al coste del juicio; el de 1.º Instancia confirmó la sentencia en todas sus partes; y lo propio hizo el Tribunal Supremo, declarando improcedente el recurso interpuesto por infracción de ley. Condenados los tres individuos que repartían las hojas; condenado también José Molinet, como autor participante, por haberlas proporcionado y haber inducido a los otros a repartirlas...

Condenados el agente principal y sus derivados por la falta de desacato a la autoridad gubernativa y por la de ofender los sentimientos religiosos de los concurrentes a las Iglesias.

Condenados en fin los cuatro compinches de Nakens, el amparador de Morral, por repartir hojas que contenían frases y conceptos que necesariamente habían de producir una ofensa a los sentimientos religiosos de los católicos: que eran una crítica acerca de las doctrinas y ministros de la religión católica.

Conocemos las tituladas "Hojitas Piadoras".

Se reparten con gran profusión; lejos y cerca de las Iglesias, en las calles, en las plazas, en las estaciones, etc.

El espíritu sectario, verdaderamente diabólico, las han hecho circular por todas partes para castrar almas sencillas ó gentes inculcas e ignorantes que la falta de educación cristiana apartó desde la niñez de toda práctica religiosa...

Son la bestia, la rechista, el escarnio más grosero de las personas y de las cosas santas.

Tanto más temibles cuanto que, por regla general, va envelto el desprecio de la Religión en tupido misticismo.

Es necesario prevenirse...

Las hojas "Nakens" tienen sus similares.

Muchos periódicos, diarios y revistas contienen frases y conceptos injuriosos a nuestras creencias y prácticas cristianas.

Muchas hojas volantes critican los dogmas, las instituciones venerandas de la Iglesia católica...

Armémonos contra todos estos enemigos que son de mala ley...

La hoja impresa se ha convertido hoy en una gran necesidad...

Tenemos el cerebro de papel, ha dicho un museo posadero.

Pensamos y hablamos, como piensa y habla el periódico que diariamente llega a nuestras manos...

Sostenemos las más aclaradas disensiones y sacrificamos a veces las más sinceras y antiguas amistades, por defender lo que enseñan las letras de molde.

El imperio, el despotismo de la Prensa...

Y luego dirán que el periódico debe parecerse a un estanco, a una oficina... ni católico ni protestante, neutro. *Risum teneatis, amici...*

Defendamos nuestros intereses.

Trabajemos por la propagación de la buena prensa.

Los del bando contrario recurren siempre al periódico para el logro de sus aspiraciones.

Aprendamos de ellos...

Más que por el mitín, más que por el círculo se consigue por el periódico.

El periódico llega a todas partes, no se cansa ni se fatiga...

A la hoja volante, opongamos la hoja volante; al periódico, el periódico; al *garrotazo*, buen argumento, si es preciso, el *garrotazo*.

Licet nō vīm repellere...

Se han creado asociaciones contra la mala prensa y en defensa de la buena.

Se han constituido ligas contra la blasfemia en honor de la Majestad de Dios cobardemente ultrajada.

Se habla de las cruzadas de la Buena Prenda...

Unánimos, asociémonos...

Prestemos nuestro humilde concurso a la acción de la justicia...

Ella nos alarga la mano para salvarnos... Bandígámosen.

Y cuando ésta no baste, surja la acción popular que es también en estos tiempos muy poterosa.

Utilicemos todos los medios lícitos y serán más amplias nuestras satisfacciones.

XIII CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL

Carta acerca del Congreso Eucarístico internacional de la ciudad de Viena.

A los Centros Eucarísticos diocesanos, Consejo Supremo de la Asociación Nocturna española y Secciones de camareñas de Jesús Sacramentado, a las Obras eucarísticas españolas y a todos los amantes de la Sagrada Eucaristía.

Y los hechos, los fundamentos de derecho con la sentencia definitiva; en tipos ordinarios.

Atención, católicos, atención y mil toques de atención...

El asunto merece la pena...

Es una sentencia del Tribunal Supremo que forma, desde su promulgación, parte de la legislación española.

Tres sujetos, cabeza de turco de un fulano Molinet, muy conocido en su casa, se entreñan, santamente, en repartir hojitas "Nakens" a los fieles, a la salida de las iglesias.

El reparto de tales candidaturas fué prohibido por el alcalde de Manresa...

contribuyendo con todos los esfuerzos que nuestra fe y nuestro amor al Santísimo Sacramento nos sugieren al mayor éxito del Congreso que durante el próximo mes de Septiembre tendrá lugar en Viena.

No se trata sólo de corresponder á la visita que los extranjeros recibimos; no se trata ya de demostrar una vez más la piedad de España ante el mundo católico; trátase, sobre todo, de manifestar nuestro inmenso agradecimiento a Jesucristo, tributándole el debido homenaje de amor y adoración en la ciudad de Viena. Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacer

or apreciable amigo y paisano el heróico sargento de cazadores de Cataluña don Andrés Zaldivar Gano, siendo despedido por sus señores padres, hermanos y varios amigos.

El señor Zaldivar marcha sin hallarse restado de la última herida en el hombro izquierdo de la que estuvo muy grave.

Asunto de interés

Celebrado el cabildo extraordinario para la aprobación de los nuevos Estatutos de la Sociedad de Aguas y organizada la nueva empresa, parece haber asunto de interés para todos.

Abad

Continúa gravemente enfermo el Abad señor don José Rodríguez Madera, al que deseamos alivio.

Ingeniero

Ha llegado el Ingeniero don Juan Cámará y Urzúa, hospedándose en el recreo del "Círculo Cántabro".

Letanías

Antes de la Misa cantada que se celebró en la Colegiata cantáronse, por las calles cercanas al templo, las Letanías Mayores.

Comisión

Durante toda la tarde ha estado reunida en el despacho de la Alcaldía la Comisión Mixta de Aguas.

Petición

El domingo será pedida la bella Sra. Carmelina Alfonseca, para nuestro apreciable amigo D. Fernando Llano.

Ejercicio

Dos escuadrones de Lanceros al mando del comandante don Francisco Mery, han practicado ejercicio de tiro en Caulina.

El Gobernador

En el correo pasó el nuevo Gobernador de la provincia don Antonio Sanmartín, siendo saludado por el alcalde señor González Honorio, Conde de los Andes, señores Pérez Lliz, jefe de policía y comisionado del partido liberal.

El Correspondiente.

25, Abril, 1912. — SIGA

REMITIDO

DERECHO Y DEBER

Quisiéramos Sr. Director de *El Correo de Cádiz* que fuese V. tan amable que nos permitiese exponer ante la ilustrada consideración de los lectores del periódico d. su digna dirección, la réplica que hacemos al artículo titulado *"Hay derecho"*, que publicáis con fecha 24 de los corrientes.

Dedáse en el artículo de referencia:

"No hace mucho planteábamos desde las columnas de este diario, el problema de las subsistencias; ésta es una cuestión que debiera interesar a la clase obrera; se trataba en ella de su bienestar, de la alimentación, de la vida de sus hijos, de sus mujeres; es un problema que justificaria una huelga y quizás hasta se expliquen esas cuestiones a las Juntas directivas obreras, ó mejor dicho no les conviene suscitarlas; hay en esas Juntas, intermediarios, zacadores."

Por lo que se refiere a la Junta directiva de esta sociedad, conste que en ella ni figuran intermediarios ni figuran sacadores.

En el art. 1.º de nuestro Reglamento se dice: se opondrá en toda ocasión d. que sus asociados se erijan en comisionados por ser contrario esto a los fines de la Sociedad.

En el art. 2.º: no podrán ser admitidos como socios bajo ningún concepto, ni los comisionados, ni sus representantes, ni dependientes.

Si nos interesa d. si el problema de las subsistencias, está demostrado a nuestro entender—que sí.

Prñébalo las últimas incidencias ocurridas en el Mercado.

Somos, pues, nosotros, los vendedores de frutas y de hortalizas, una sociedad obrera que se interesa por tan trascendental problema mucho, muchísimo. Somos una sociedad obrera que en los diferentes incidentes que hemos tenido por asuntos de precios no hemos querido salirnos en lo más mínimo de la más exquisita corrección; no hemos dejado ni un día de pagar la renta de los puestos, a pesar de que algunos no teníamos nada que vender, porque los comisionados se negaron a vender a los vendedores, ni tampoco éstos nos compraron los generos al comisionado D. Gabriel Martín.

—E nosotros querer d. querer comprar a tal d. comisionado, no es sólo un derecho que ejercemos, es un deber que cumplimos en defensa de nuestros intereses y de los del público.

Y nos asombra señor Director que V. personalidad seguramente de gran ilustración y talento como lo prueba el delicado puesto que desempeñais, afirme que las Sociedades obreras no se interesan en ese problema, la falta de cultura nos priva d. muchos de poder ejercer algunos derechos, en otras ocasiones esa misma falta de cultura nos hará equivocarnos, no somos los obreros infalibles señor, ni pretendemos serlos, pero contra el yugo de la ignorancia, éstos deben estar las autoridades, la prensa, los hombres ilustrados, y a algunos de ellos son d. los que creemos deben aplicarse algunos de los calificativos que se emplean contra los obreros en nuestro artículo *"Hay derecho"*.

Y conste señor, que en ese mismo artículo hay algo que tira d. en blanco; vemos una buenas voluntad en el escritor, si bien lo ardió del problema y el desconocimiento de los medios que pueden ponerse en práctica para abaratizar las subsistencias hacen caer en lamentables errores, referente a los obreros.

Esta colectividad—por último—hace muy poco tiempo invitó a todos los Centros ó Corporaciones de Cádiz que tuvieron en su seno abogados, políticos, escritores, artistas, comerciantes ó industriales, en fin, a cuantos por

su posición ó cultura pudieran legislar algo en la administración del pueblo, a que nos invitaron a una conferencia pública ó privada en que diríamos los medios que se nos ocurrían para abaratizar los artículos de comer.

Dicho ofrecimiento lo hicimos en el *Diario de Cádiz*.

A él nadie nos contestó; esperábamos que lo hiciera el Círculo Mercantil, la Asociación de la Prensa ó la Cámara de Comercio.

Hoy repetimos el ofrecimiento.

Ello no valdrá seguramente las simpatías de *El Correo*, ya que ese digno periódico se interesa tanto en el repetido problema.

Y nosotros le damos las gracias por la inserción y nos ofrecemos como verdaderos y leales amigos y seguros servidores.

Por la «Sociedad Obrera de los Vendedores de frutas y hortalizas al por menor».

LA JUNTA DIRECTIVA.

Cádiz 25 Abril 1912.

CENTRO ESCOLAR

Esta noche se reanudan las conferencias en el Centro Escolar, estando la de hoy a cargo del Sr. D. Rafael García, que disertará sobre el siguiente tema:

“Oración funebre del modernismo.”

El acto empezará á las ocho y media.

SECCIÓN RELIGIOSA

Tanto de hoy

San Marcos, Evangelista.

Tanto de mañana

San Cleto y San Marcellino, prbs. y mrs.

JUBILEO

Día 25.—En la iglesia de Sto. Domingo.

Día 26.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Almacén al por Mayor

DE

Joyería, Relojería y Platería

A. FEDERICO SIERRA, SU ESOR DE GHIBRA.—MÁLAGA

La casa con mejor surtido en España y precios más reducidos.—Competencia á los almacenes de Madrid y Barcelona.

PIDANSE CATALOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

POR TELÉGRAFO

EL INDULTO A LOS PROFUGOS

Real Decreto

Por la importancia que tiene el asunto ampliamos el extracto del real decreto concediendo el indulto á los profugos.

Se compone de ocho artículos, relacionados con los puntos siguientes:

PRIMERO: Condiciones esenciales para aspirar al indulto de referencia.

PRIMERA condición.—Se indultará á los individuos pertenecientes á las distintas armas del Ejército y de la Armada que por haberse desertado se hallen sometidos á los procedimientos que corresponde á los desertores, sea cualquiera el punto en que hayan realizado la deserción, siempre que no hayan cometido otro delito, por insignificante que éste segund sea, pues éste le impediría obtener la gracia.

SEGUNDA condición.—A los individuos que hayan sido declarados profugos en los actos de clasificación, de concentración ó cualquier otro de los que se efectúan en los alistamientos se les sobreseyrá el expediente que con tal motivo se esté formando, para la declaración de prófugos.

TERCERA condición.—Serán perdonados todos los mozos que, habiéndoles correspondido entrar en sorteo por haber cumplido la edad, hayan dejado de hacerlo en uno ó más años, no siendo, por tanto, incluidos en ningún alistaramiento.

TERMINA este primer artículo señalando como condición precisa para poderse acoger á la gracia de este indulto, que cualquiera de los hechos citados en los tres casos anteriores, se hayan realizado antes de la promulgación de la actual ley de reclutamiento y reemplazo.

SEGUNDO: Todos los desertores ó prófugos que están comprendidos en las anteriores condiciones y se les haya concedido la gracia de indulto, serán destinados á los cuerpos en actividad.

Servirán el tiempo necesario para completar el mismo que lo hayan hecho sus compañeros de reemplazo.

Se les servirá á los desertores el tiempo que han servido en días antes de la deserción.

TERCERO: Los mozos que estén comprendidos en la condición tercera del ARTICULO PRIMERO, serán alistados en igualas condiciones que los nuevos mozos, con quienes ingresen en el servicio.

CULTOS

Parroquia del Rosario

El domingo 28, á las nueve, se celebrará función solemne al Bendito Patriarca San José, predicando el Sr. Curia.

Durante todo el día estará S. D. M. manifiesto.

Parroquia de San José

Congregación de la Vela y Mayor Oficio del Santísimo Sacramento.

Con la debida autorización, en el Turno de J. biles Ciriñar, de los días 27, 28 y 29 del corriente, en la iglesia de San José, las horas de manifestar y oír á S. D. M., serán, seis y veinte de la mañana, y siete y cuarenta de la tarde.

PEDRO DOMECO

Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑACOS

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Ries y Flores, plaza de Bolón, número 7. JEREZ DE LA FRONTERA.

JEREZ SECO.—Tónico aperitivo

JEREZ DULCE.—Tónico aperitivo

Con aprobación médica

DEPÓSITO DE VINOS

MARTINEZ DEL CERRO

“EL CORREO DE CÁDIZ”

se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate», frente

— — — á las Calatravas — — —

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler)

- Aparatos automáticos

de juego (funcionando con monedas)

Bicicletas-Máquinas de

escribir - Aparatos para

refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS

Centro Hispano Americano pequeños inventos

Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - duanas

FLETAMIENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & COMP.

Servicio de barqueras y dependencias en el Trocadero y Puntalés

Cemento Pertinent alemán marca LA CABRA

Cal hidráulica de Zumaya

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3.

Telegramas: AZOPARDO

CADIZ

Examinó el Ministro los presupuestos de un modo detalladísimo y las obligaciones contrarias con anterioridad y de las que no pueden prescindirse.

Se dice que ha obedecido á una orden violetera con Navarro Reverter.

También se aseguraba que aumenta la tirantez de relaciones entre el ministro de Hacienda y el Banco de España.

Ningún ministro ha sabido decir como han desaparecido las diferencias que había en el asunto de los presupuestos.

La Epoca dice que la impresión de la situación política es igual á como estaba del Consejo.

Crece inevitable la salida de Villanueva y opina que Canalejas apelará al expediente de encargarse d. la cartera de Fomento.

Este, suponiendo, añade, que no salgan á la superficie algunos nuevos disgustos muy fáciles de surgir, porque entonces no sería fácil solucionar el asunto.

Crece lo que ahora más preocupa al Gobierno es pasar el 1.º de Mayo, para llegar á las Cortes.

Luego veremos lo que hace el Gobierno.

El Mundo dice que el revuelo que hubo con motivo del Consejo ha despertado grande la curiosidad de los periodistas y de los políticos.

El Sr. Canalejas ha pasado la tarde trabajando en su domicilio.

También pasó trabajando toda la tarde el señor Navarro Reverter, para ultimar la confeción del presupuesto general del Estado.

El resto de la prensa sigue acentuando su campaña contra el Sr. Canalejas en términos cada vez más rabiosos.

MOROS Y ESPAÑOLES

Combate en Arzila

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos, especialmente en Andalucía



Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trabajo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo diríjase á la casa constructora. Pidase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz: D. Francisco de A. Ceballos.

esta vigilando la parte del Muluya, para impedir el paso de los franceses, cuando quieran ir á Tarrasa.

En los dos campos, franceses y español, aumenta considerablemente el enemigo.

La Tribuna de hoy publica un sensacional artículo.

Asegura que el Gobierno francés está haciendo una campaña de mucho reclamo en la prensa.

Sabemos que en las altas esferas y en la Embajada de Francia el artículo ha causado granísima impresión.

Publica en el texto del artículo una carta de un español residente en París, en que se afirma que el correspondiente del periódico francés "La Ilustración" envió á su periódico y éste la ha publicado, una información sobre Alcazar, en que se insulta á los españoles.

El correspondiente asegura que ha estado en Madrid y que consiguió cartas de recomendación para el Sr. Fernández Silvestre, de los Sres. Canalejas, Luque y García Prieto.

Termina el artículo de *La Tribuna* diciendo que es necesario que sepamos á qué atenernos respecto á la conducta del gobierno francés.

En los círculos también se ha comentado mucho el artículo.

Durante toda la noche esté siendo objeto de grandes comentarios la situación en Marruecos.

Existe verdadera expectación por comprobar si es cierto que los indígenas han atacado á las tropas españolas en Arzila.

En los centros oficiales continúan negando que se fengen noticias.

Tampoco las publica la prensa de esta noche en Madrid.

Durante la noche hemos recibido un telegrama detallando los hechos.

El telegrama me merece entero crédito.

En él aseguran que desde Larache, comunica haberse sublevado varios tabores de la policía indígena.

Muchos individuos han desertado.

Para contenerlos, se trabó una lucha entre los instructores y los soldados.

La noticia ha causado la enorme sensación que puede suponerse.

Se esperan con granísima ansiedad detalles minuciosos.

Todo hace suponer que el estado de alerta es general en todo Marruecos y que sus habitantes no distinguen de nacionalidad, sino que obran impulsados por odio al cristiano.

Mañana publicará *La Correspondencia de España*, un artículo, firmado por Juan de Araúz.

Dice que el Gobierno realizará una verdadera obra de prevención y de patriotismo, si refuerza convenientemente los destacamentos de Larache y Alcazar, así como los puestos del interior.

Cartas que recibimos nos dicen que en los montes de Yebala se está notando mucha agitación.

Y añaden que será conveniente estar prevenidos, porque los moros de aquella región gozan muy bravos son también muy tenaces.

Indican la posibilidad de un ataque á nuestras posiciones y consideran reducido el número de tropas que aque allí tenemos, si queremos defender nuestra zona.

Del descarrilamiento

Detalles emocionantes del accidente.—

Los muertos en el choque.—El material.

Se reciben nuevos detalles de la catástrofe ferroviaria de Jaén.

La máquina quedó á la izquierda de la vía á diez metros de ella, empotrada en la trinchera.

Sobre la máquina se veían los restos del furgón de equipajes.

El vagón de Málaga á Madrid ha quedado destrozado.

También han quedado destrozados otros dos vagones.

Los dos primeros vagones que iban después del furgón de cabecera eran de tercera clase y quedaron hechos astillas y completamente destrozados.

Los coches de primera y segunda han quedado intactos.

Tan solo las portezuelas y las cubiertas salieron de su sitio, encontrándose algunas á larga distancia.

El maquinista apareció muerto en la misma plataforma de la máquina.

Tenía puesta una mano en el regulador de la marcha.

Todo el cráneo lo tenía triturado.

Al fregadero se le encontró con la cabeza me-

El domingo celebrarán un grandioso mitin. Se proponen reconstituir la Federación de dependientes, crear bolsas del trabajo y monasterios.

También dedicarán atención preferente á la regularización del trabajo, para evitar determinados abusos que se cometan en la actualidad.

El "Filósofo Rancio"

Se ha celebrado en Marchena la función religiosa con que comenzaban las fiestas dedicadas á la memoria del «Filósofo Rancio».

Asistió el señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Predicó el párroco don Fernando Torralba. Habló luego el Cardenal, que dirigió una allocución á los fieles.

Por la tarde se celebró la ceremonia de descubrir una lápida conmemorativa en la casa donde nació el filósofo.

El diputado jaumista Bartolomé Felú nunció un hermoso y elocuente discurso.

Ha llegado la Comisión de Sevilla y las de otros pueblos.

Se proponen asistir mañana al apéch organizado en donde habrá probablemente el citado señor Felú y el notable orador sevillano don Manuel Rojas Marcos.

OURENSE

Desagravio

El alcalde y una numerosa comisión de estudiantes, han hecho una visita de desagravios á la señora extranjera que trataron de linchar las turcas por creerla una secuestradora, hecho que dio lugar á un espectáculo verdaderamente vergonzoso para una población culta.

La señora se mostró agradecida á esta muestra de atención.

EXTRANJERO

PORTUGAL

La crisis

Se insiste en todos los círculos políticos en que está planteada la cuestión de confianza, a consecuencia de una votación que resultó poco favorable al Gobierno.

Aunque la tal votación ha existido, los ministeriales niegan lo de la dimisión, asegurando que no hay motivo para presentarla, pues aunque la votación no fué lucida, el gobierno no salió derrotado en ella.

FRANCIA

Tragedia pasada

Ha producido terrible conmoción la tragedia de Petit Ivrí, cuando fueron á detener á una cuadrilla de ladrones.

El inspector Sr. Colmes, está agonizando.

Se ha encontrado la pistola del bandido Gainer Vallette.

También se tiene la pistola de Benet.

Se cree que éste se encuentra herido.

La prensa hace relatos espeluznantes de lo sucedido.

La Cámara de Comercio se ha reunido para pedir que se garantice la seguridad.

La alarma es grandísima.

Han sido detenidos cuatro anarquistas, que se tiene la seguridad de que pertenecen á la cuadrilla de ladrones, autora de la tragedia.

Las autoridades empiezan á preocuparse seriamente de los escandalosos robos y crímenes que se están realizando en casi toda Francia.

BOLSA DE MADRID

GOTICACION OFICIAL

Dia 24 Dia 25

Deuda perpetua 4 0% inter.

Serie F de 50.000 ptas. nom.

Serie E de 25.000 id. id.

Serie G de 12.500 id. id.

Serie D de 5.000 id. id.

Serie B de 2.500 id. id.

Serie A de 500 id. id.

Serie G y H de 100 y 200.

4 0% fin de mes.

Deuda amortizable 4 0%.

4 0% fin de mes.

Deuda perpetua 4 0% inter.

En Madrid, fin de mes.

Id. del próximo.

En Barcelona fin de mes.

Id. fin del próximo.

En Paris, exterior español.

Renta francesa 3 0%.

93 77

Deuda perpetua 4 0% inter.

En Madrid, fin de mes.

84 72

Deuda perpetua 4 0% inter.

84 95

Deuda perpetua 4 0% inter.

84 70

Deuda perpetua 4 0% inter.

00 00

Deuda perpetua 4 0% inter.

94 83

Deuda perpetua 4 0% inter.

93 77

Deuda perpetua 4 0% inter.

Deuda perpetua 4 0% inter.

450

Deuda perpetua 4 0% inter.

045

Deuda perpetua 4 0% inter.

3'00

Deuda perpetua 4 0% inter.

0'30

Deuda perpetua 4 0% inter.

0'55

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

- "MAXIMA"** Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.
"NOTABILI" Para las demás velas de Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

FABRICANTE: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (ESPAÑA)

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica DE BARCELONA

ABRIL DE 1912

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉXICO.—El dia 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El dia 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

LEGAZPI

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 12 dia mes, para Gibara, Garajonay, Puerto Galápagos y La Guaya, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico con rastreos en Habana. Considere por el Ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y consignaciones directas. También admite carga para Maracaibo, Guárico, Curaçao y Trípoli, con tránsito a Puerto-Católica.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El dia 18 de Abril saldrá de Liverpool y el 24 de Barcelona, incluyendo todas las escasas intermedias, el vapor

C. DE EIZAGUERRA

lazamiento para Génova, Port-Saint-Louis, Cagliari, Cagliari, Nápoles, Sicilia y Malta, sirviendo para tránsito los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El dia 5 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

lazamiento para Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz y Santa Cruz de la Palma.

LÍNEA DE CANARIAS Y FERNANDA POC.—El dia 2 saldrá de Barcelona, el vapor

CIUDAD DE CADIZ

especial para Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Vigo, Seviliana, Maragán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escasas intermedias y Fernanda Poc. Regresando es Fernanda Poc el 8, haciendo las de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más inverosímiles, y pasaje, etc., etc. En la Compañía dí alejamiento muy económico y trenes extraordinarios han sido realizados en su establecimiento. Rebajas a familias. Precios excepcionales por camiones de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedirán pasajes para todos los países del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se manden en sus vapores.

AVIACIÓN IMPORTANTE.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinadas artesanías, etc., etc. Arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicado en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios estacionales.—Se sospecha que estos servicios tienen estabilidad la Compañía, se encarga de tránsito en Ultramar los mercancías que se envíen entre las provincias y de la estación de los artículos en su venta, como encargo, dentro de los Repartidores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO.—El dia 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Gijón, el vapor

ALFONSO XII

especialmente para Habana, Veracruz, Tampico, etc., etc. pasaje y carga para Guatimac y Pedres, con tránsito en Hispania, el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rige rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta a través de los precios convencionales por camiones de lujo.

PARA INFORMES, DIRIGIRSE EN CADIZ A LA BUREAUACION DE LA COMPAÑIA TRANSATLÁNTICA, ISABEL LA CATOLICA, 5.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CÁDIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, NEW-ORLEANS Y GALVESTON.

Salida de Cádiz el 30 de Abril, el vapor

CATALINA

Captán don Luis Zobaran.

Admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa y Manzanillo.

Informarán sus armadores, San Agustín, 3.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

VAPORES DE A. LOPEZ DE HARO.—(S. en C.)—

Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivas, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.—El vapor español

ANTONIO VELAZQUEZ

saldrá el jueves 25 de Abril, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, y carga a flete corrido con conocimiento directo para Avilés, Luarca, Navia, Tapia y Foz.

Consignatarios, calle Isaac Peral, num. 14 y 16, R. de Sebrina y S. (S. en C.)

LLOYD ANDALUZ

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España

CADIZ

Fundada en 24 de Agosto de 1891

DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited, de Londres.—Asegura a primas moderadas, cascos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles.—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

Capital social y garantías: 36.684.000 PESETAS

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

TARIFA DE ANUNCIOS

En Cádiz: 2 ptas. al mes.	En 1.º plena, linea 0'40
Península: 6 ptas. trimestre, adelantado.	En 2.º 0'20
Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado.	En 3.º 0'10
Redacción, Administración e Imprenta:	En 4.º 0'05
Marqués del Real Tesoro, 8	Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos a los que se publicuen diariamente. — Para anuncios especiales consultese a la Administración.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

VAPORES DE IBARRA Y C. S. en C.—SEVILLA
Salidas del puerto de Cádiz
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivas, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a flete corrido para Mantes, Havre, Dunkerque, Amsterdam y Rotterdam,

Los Lunes y Viernes, a las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Zaragoza, Barcelona, Génova y Marsella, Los Márcores, a las 18

Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón, Los Jueves, a las 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RA. VINA, Rambla Diagonal 12.—Sádiz.

NUEVO SERVICIO SEMANAL DE VAPORES ESPAÑOLES A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN E INDUSTRIA
Salidas fijas de Cádiz los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes.

El vapor español

HESPERIDES

Captán don Juan Miró.—Saldrá para Las Palmas (Gran Canaria) y Santa Cruz de Tenerife y Sta. Cruz de La Palma, con la correspondencia pública y de oficina, el dia 26 de Abril, a las once de la mañana.

Consignatario: VIUDA DE R. ALONSO Y F. LERDO DE TEJADA.

Isaac Peral, 9.

CASTILLA

Captán D. E. Jaén, Saldrá el martes 30 de Abril a las once de la noche.

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Isaac Peral 9, entrada por la calle Br. Zurita.

CERA-BELLIDO

Marca registrada

Velas de aromática cera de abejas, de aspecto y duración inimitable.—Lo mejor que se fabrica.—Ahoran dinero sin desdoro de las lápidas.

Anunciar calidades mínimas ó máximas; mechas de tal ó de igual color; ceras de clase primera, segunda ó tercera, cuando las abejas no determinan la del panal que elaboran, es nada más que ruido de palabras, en pugna con los preceptos de la Liturgia y de la economía.

Lo que convence es el resultado, tan distinto que se nota en la duración, comparando unas velas con otras.

Precio: 8 y medio reales libra, franca estación destino,

DESDE TRES ARROBAS

Unico fabricante de la marca acreditada CERA-BELLIDO,
FRANCISCO BELLIDO RUBIO,
ANDUJAR (Andalucía).

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSÉ TENA-PUENTE DEL MAR-VALENCIA

= NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA =

LA REALIZACIÓN

GRANDES TALLERES DE CONFECCIÓN

DE TODA CLASE DE TALLERES DE CONFECCIÓN DE

PRENDAS Y VESTIMENTAS PARA EL EJÉRCITO, ARMADA Y CORPORACIONES CIVILES.

EFFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.

Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y mejorados.

Telas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizadas.

Hijos de Joaquín M. Lahera

DUQUE DE LA VICTORIA, 3 Y 5 (entre MUJICA) — CADIZ

IMPRESA

EL CORREO DE CADIZ

ESPECIALIDAD en Memorandums, Facturas, Circulares, etc., etc.

Edición de Obras, Revistas y Periódicos.

Confeccción de toda clase de trabajos tipográficos en negro y colores, tanto de lujo como corrientes.

TARJETAS DE VISITA 1.150 PTA. EL CIENTO

TALLERES: MARQUÉS DE REAL TESORO, 1

CADIZ

EGMAR



UNICA IRROMPIBLE

DE VENTA en todas las Centrales y buenos establecimientos de electricidad.

A. E. G.—Thomson Houtson Ibérica, S. A.—SEVILLA.